

RESOLUCIÓN N° 09/13
RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 34
“ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES
DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA”.

VISTO:

La sanción de la Resolución Técnica N° 34 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre **“ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA”**; y

CONSIDERANDO:

- Que es atribución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas dictar normas de ejercicio profesional de aplicación general, según lo establece el art. 21, inc. F, de la Ley Nacional N° 20.488.
- Que las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC) deben aplicarse a todos los servicios regulados por las Normas para Trabajos del IAASB;
- Que los informes destinados a brindar seguridad a terceros hechos de acuerdo con las normas del IAASB deben ser realizados por profesionales que cumplan con el necesario requisito de independencia;
- Que las normas referidas a independencia contenidas en la Segunda Parte de esta Resolución Técnica y en el Anexo tienen un grado de exigencia equivalente al del Código de Etica emitido por el IESBA de la IFAC;
- Que la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mantuvo en período de consulta el PRT 26 considerando las observaciones recibidas;
- Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Resolución en virtud del Acta Acuerdo firmada en Catamarca en la Junta de Gobierno del 27 de septiembre de 2002.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Incorporar como norma técnica obligatoria, la **RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 34 “ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD Y NORMAS SOBRE INDEPENDENCIA”**.

Artículo 2°: Establecer que la Resolución Técnica mencionada en el artículo anterior tiene vigencia desde la fecha de su aprobación.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 21 de Febrero de 2013.

Cr. SERGIO P. ALMIRON
Secretario del CPCE DE CORDOBA

Cr. JOSE L. ARNOLETTO
Presidente del CPCE DE CORDOBA